



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Caldas (Ant.), veinticinco de dos mil veinte.

RADICADO	05129 31 03 001 2020 00061 00
PROCESO	EJECUTIVO PRENDARIO
DEMANDANTE	BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO	ARQUIDIO DE JESUS GONZALEZ MEJIA
AUTO	1355
ASUNTO	APRUEBA COSTAS

En atención a que la liquidación de costas y agencias en derecho de fecha 25 de noviembre de 2020, realizada por la Secretaría del Despacho, se encuentra ajustada a derecho, la titular le imparte su aprobación, conforme al artículo 366 de la ley 1564 de 2012.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZA

2020-00061 - 25-11-20